

Fundación Diana García de Olarte para las Inmunodeficiencias Primarias

Asamblea Ordinaria

ACTA # 15

En Medellín, el 16 de marzo de 2018 a las 5:30 p.m., en auditorio N°3 de la Sede de Investigación Universitaria-SIU (Calle 62 # 52-59), se dio inicio a la reunión de Asamblea Ordinaria. Al verificarse la asistencia solo había 21 miembros fundadores y activos presentes, de los 266 miembros fundadores y activos con los que cuenta la Fundación FIP. El Presidente informó a los presentes que de acuerdo con los estatutos, se esperará 30 minutos y una vez transcurridos estos, se iniciaría la sesión con el total de los asistentes presentes.

1. Verificación del quórum:

Presidente y Secretario de la Fundación convocaron a los asociados a la Asamblea del 16 de marzo de 2018 a las 5:30 p.m. por medios escritos enviados al correo electrónico de los afiliados con 30 días de antelación, 16 de febrero de 2018, se verificó telefónicamente el 8 y 9 de marzo dicha notificación. A las 5:30 p.m. se verificó el número de asistentes y no había suficiente quórum. Según estatutos de la FIP, como no estuvo presente la mitad más uno de los miembros fundadores y activos, se avisó que esperarían 30 minutos más y siendo las 6:00 de la tarde se vuelve a tomar el quórum y del total de 266 miembros fundadores, activos y hábiles de la entidad estuvieron 39 miembros fundadores y activos presentes y 44 representaciones como consta en los documentos anexos. La reunión es presidida, por Faisuly Gaviria y actúa como secretario Jesús Armando Álvarez Álvarez, la presidente informa de ello a la Asamblea y ésta lo ratifica por unanimidad.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea:

Se informa que la Asamblea será presidida por la señora Faisuly Gaviria y actuará como secretario el señor Jesús Armando Álvarez Álvarez.

3. Aprobación del orden del día.

La presidenta lee el siguiente orden del día, que había sido enviado a los asociados en la citación que se hiciera para la asamblea el día 16 de febrero del 2017 y convocada por la Presidente y Secretaria de la Fundación, a través de los medios que establecen los estatutos:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretaria de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de comisión para estudiar y aprobar el acta.
5. Presentación del Informe de la gestión de Junta Directiva.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2017
7. Informe de la Revisoría Fiscal.
8. Presupuesto 2018
9. Reforma a los estatutos.
10. Elección de miembros de Junta Directiva
11. Elección de presidente de la fundación FIP para el período 2018-2020
12. Propositiones y Varios

Después de la información sobre la verificación del quórum, la Presidente puso a consideración el orden del día, y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

4. Nombramiento de la comisión para estudiar y aprobar el acta:

La Presidente postula a las señoras Dora Rivera y Catalina Obando que en asocio con ella y el secretario realicen la revisión, aprobación y firma del acta. Así se aprueba por unanimidad.

5. Presentación del Informe de la gestión de Junta Directiva:

La presidente de la FIP lee el informe conjunto de la Junta Directiva a la Asamblea de Asociados de la Fundación Diana García de Olarte para las Inmunodeficiencias Primarias – FIP-. (Se anexa documento). La presidente detallan aspectos a los asistentes como misión, visión, valores y estructura organizacional, los miembros del comité médico José Luis Franco y Julio Cesar Orrego hacen cortas intervenciones aclarando sobre la red IDP-net y el apoyo económico que recibe la fundación de industrias farmacéuticas y fundaciones internacionales.

El Dr. José Luis Franco, nos informa sobre el Grant que patrocinó una de las actividades de la fundación en 2017.

El Dr. Julio Cesar Orrego, nos informa sobre los servicios de psicología a los que pueden acceder los pacientes de la EPS SURA.

Así mismo la Presidente hace claridad a los asambleístas que la FIP cumple con una de las actividades meritorias Numeral 2 Art 359 ET, los aportes no son reembolsados bajo ningún concepto y sus excedentes nunca serán distribuidos, la asamblea aprueba que esto siempre se cumpla y que sin falta se aclare a los nuevos asociados.

6. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2017:

Se presentan los estados financieros a los asambleístas explicando porque el año fue negativo en su ejecución, adicionalmente la señora Faisuly Gaviria informa que los dineros del Grant que estaban dirigidos a solventar los gastos del libro publicado por₂ los 10 años de la FIP no entraron en diciembre de 2017 sino en enero de 2018.

Después de resolver dudas se dan las explicaciones pertinentes y se someten a aprobación. No se aprueba destinación de excedentes ya que el año 2017 dio un déficit contable y fiscal. Así mismo se solicita a la asamblea que los excedentes acumulados que sólo ascienden a \$12.228.633 se destinen al fortalecimiento patrimonial con el objeto de obtener rendimientos financieros y así atender algunos gastos mínimos de atención a pacientes de escasos recursos como son consultas. La FIP no tiene Asignaciones permanentes.

La Asamblea aprueba por unanimidad estados financieros y propuesta excedentes anteriores.

7. Informe de Revisoría Fiscal:

La Presidente procede a leer y explicar el dictamen de revisoría fiscal enviado con Antelación por la Señora Ángela Escobar revisora Fiscal.

La Asamblea aprueba por unanimidad el informe.

8. Presupuesto 2018:

La Directora Ejecutiva, la señora Faisuly Gaviria presenta y explica el presupuesto para el año 2018 por la suma de \$173.500.000, (ciento setenta y tres millones quinientos mil pesos moneda corriente) (Se anexa documento). Se expone que dado al cierre en cifras negativas del año 2017 la FIP disminuirá gastos en los eventos para el año 2018, se buscará que sean más subsidiados por las industrias farmacéuticas y demás donaciones.

El Dr. José Luis Franco interviene solicitando que todos los miembros de la FIP debemos ayudar en la consecución de fondos. Se debe procurar que todos los miembros cancelen la cuota anual y definir cuantas personas se han declarado exentas de la cuota por problemas económicos.

La propuesta presentada por una mamá de paciente de pedir donaciones en lugares estratégicos se discutirá en junta directiva del mes de marzo.

La Asamblea aprueba por unanimidad el informe.

9. Reforma de los estatutos:

Se propuso modificar el estatuto de participación como miembro de junta directiva y de la asamblea, para que no esté limitado solo a los pacientes de Medellín, sino que puedan participar pacientes de la red IDP-net de Manizales, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y Neiva., sin embargo, los estatutos de FIP establecen que deben ser aprobados por las $\frac{3}{4}$ partes de los miembros fundadores y activos de la Fundación, los cuales no estaban presentes en la reunión.

Se propuso hacer una depuración de la base de datos de los miembros de la FIP, para saber quiénes son contactables porque conservan su misma dirección y teléfono.

Se estudiará si es posible realizar la asamblea junto con el día de la familia que siempre ha contado con una asistencia masiva, de ser así, en la citación debe ser muy explícito que se realizarán los dos eventos.

Los miembros proponen establecer sanciones para los inasistentes, también se propone que sea un fin de semana (domingo) y hacer bastante difusión en medios de comunicación.

Se acuerda citar a nueva asamblea extraordinaria avisando de la urgencia y la obligatoriedad.

La Asamblea aprueba por unanimidad una asamblea extraordinaria para la reforma de estatutos.

10. Elección de Junta Directiva:

De acuerdo con los estatutos se presenta a consideración de la asamblea la elección de nueva Junta Directa según propuesta de los asistentes:

Cargo	Nombre	C.C.
Principal	Faisuly Gaviria	43.260.946
Suplente	Dora Stela Rivera Salazar	42.687.245
Principal	Andrés Augusto Arias Sierra	71.739.737
Suplente	Catalina Obando Gil	1.152.188.340
Principal	Tania Lucia Cambrón Molina	30.234.148
Suplente	Mercedes Molina Hurtado	24.931.414
Principal	Liliana María Rodríguez Orozco	43.636.677
Suplente	Hilda Sorelly Quintero Soto	43.960.389
Principal	Jesús Armando Álvarez Álvarez	1.094.244.105
Suplente	Luisa Alejandra Restrepo Rivera	1.040.730.181
Principal	Gladys Astrid Díaz Parra	43.597.851
Suplente	Sandra Milena Ortiz Taborda	43.207.559
Principal	Carlos Miyer Osorio Carvajal	71745450
Suplente	Jorge Alejandro Upegui Montoya	1.017.124.673
Principal	Angélica del Socorro Restrepo Yepes	43.005.695
Suplente	Paola Azucena Monsalve Arroyave	21.424.677
Principal	Gloria María Duque Montes	42.882.808
Suplente	Lucía Margarita del niño Jesús Mejía Agudelo	42.869.041

La Asamblea aprueba por unanimidad.

Para efectos de realizar las actualizaciones pertinentes en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y en la DIAN, se anexan las cartas de aceptación de todos los miembros de la Junta Directiva, así como del Representante Legal y el Vicepresidente. La Presidente presenta oficialmente los miembros de la nueva Junta Directiva ante los Asociados.

11. Elección de presidente de la fundación FIP para el período 2018-2020

La presidente actual lee las hojas de vida de los tres candidatos:

Andrés Augusto Arias Sierra, Profesor de la escuela de Microbiología y bionálisis, miembro de junta directiva de la FIP desde 2016.

Jesús Armando Álvarez Álvarez, bacteriólogo y laboratista clínico del área asistencia del grupo de inmunodeficiencias primarias y miembro de junta desde 2011.

Gladys Astrid Díaz Parra, Comunicadora Social, mamá de paciente.

Adicionalmente se leen cuáles son las labores/funciones del presidente de la FIP.

Se somete a votación privada, con los asistentes y las delegaciones de voto que se hicieron a los señores José Franco, Julio Orrego y Faisuly Gaviria.

Las votaciones quedaron así:

Andrés Augusto Arias Sierra: 2 votos

Jesús Armando Álvarez Álvarez: 79 votos

Gladys Astrid Díaz Parra: 2 votos

Con lo cual quedó electo el señor Jesús Armando Álvarez Álvarez.

12. Propositiones y Varios:

- Se propone crear un plan padrino para apadrinar las cuotas que familias de escasos recursos no pueden pagar la cuota de la Fundación.
- Se solicita a la asamblea autorizar al representante legal de la Fundación para que haga los trámites exigidos por la Dian para la permanencia en el régimen tributario especial. Se aprueba por unanimidad.
- El doctor Orrego propone que el Día de la Familia sea una real actividad de integración, donde las familias se puedan conocer y compartir experiencias referentes a la enfermedad, tratamientos etc.

El doctor Julio Cesar Orrego propone que los miembros afiliados de las diferentes ciudades como Bogotá, Cali, y Manizales puedan asistir a la Asamblea General de modo virtual o que tengan un delegado presencial de la ciudad respectiva para asistir a la Asamblea en Medellín, la presidente comenta que para hacer esto debe de realizarse una reforma a los estatutos la cual se puede presentar en la próxima Asamblea General para que las personas de estas regiones asistan a la Asamblea de forma virtual o quien desee desplazarse a Medellín puede hacerlo con voz y voto, implementando con anticipación herramientas tecnológicas que puedan ayudar a la comunicación en el momento de la Asamblea.

Agotado el orden del día, a las 8:40 de la noche finaliza la Asamblea Ordinaria en constancia de lo cual se firma y se aprueba por la siguiente comisión designada. La comisión de: Faisuly Gaviria, (Presidente), Jesús Armando Álvarez Álvarez (secretario), Dora Rivera (comisión aprobación), Catalina Obando (comisión aprobación) dejan constancia que el texto del acta que se allega para registro está aprobado.

**FAISULY GAVIRIA
PRESIDENTE**

**JESÚS ARMANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SECRETARIO**

**CATALINA OBANDO
Comisión de aprobación**

**DORA RIVERA
Comisión de aprobación**

Esta acta es fiel copia tomada de la original.

**FAISULY GAVIRIA
PRESIDENTE
FUNDACION FIP**